Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio de Impuestos Internos

Clave para operar en línea (SII)

Última actualización: 15 julio, 2019

Descripción

Permite obtener una clave para **realizar todas las operaciones que el organismo tiene disponible en línea**: iniciar actividades de personas naturales y jurídicas, realizar la declaración mensual de IVA, emitir boletas de honorarios, operar con facturas electrónicas, consultar situación tributaria, entre otras.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web y en oficinas de la institución**.

Detalles

Para crear la clave secreta se solicitará:

- **Contribuyentes que nunca han efectuado declaraciones de impuestos**: datos familiares (cédula de identidad) para corroborar la identidad.
- **Contribuyentes que han declarado renta o IVA**: número de folio de alguna de estas declaraciones para corroborar la identidad.

Si la información familiar no permite confirmar en línea la identidad del contribuyente y la persona no ha realizado declaraciones de renta ni IVA en los últimos años, el SII **no podrá otorgar la clave secreta en línea**. En este caso, debe dirigirse a la oficina del servicio y solicitar una clave inicial.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas, y otros entes sin personalidad jurídica.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Indefinida.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUT, y haga clic en "confirmar".
3. Haga clic en "obtener clave secreta con datos personales".
4. Seleccione el RUT del familiar que desea ingresar, y haga clic en "enviar".
5. Complete los datos requeridos, y haga clic en "enviar".
6. Como el resultado del trámite, habrá solicitado una clave para operar en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII).

Importante: en caso de olvidar la clave, podrá recuperarla en el mismo sitio web.

En oficina:

1. Diríjase a la oficina del Servicio de Impuestos Internos (SII) que corresponde a su domicilio.
2. Explique el motivo de su visita: obtener una clave para operar en línea con el SII.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado una clave inicial, la cual puede modificar después.

Importante: en caso de olvidar la clave, podrá recuperarla en el sitio web del SII.

Link de trámite en línea:
https://test.chileatiende.cl/fichas/3004-clave-para-operar-en-linea-sii